Acta Individual de Grado

Colegio Ramón B. Jimeno

Calle 26 No. 2-44 Teléfono: 281 07 27
Bogotá, D.C.

DANE: 311001007021 ICFES: 020362 S.E. 2055

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de Diciembre del año 2007 se reunieron, con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la Rectoría del

Colegio Ramón B. Jimeno

Institución aprobada en el nivel de Educación Media Vocacional, y autorizada por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C. para otorgar el Título de

BACHILLER EN LA MODALIDAD ACADEMICA
según Resolución No. 7475 del 19 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de educación media, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Pedro Felipe Orozco Cobos

T.I. No. 910206-04609 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia tomada del Acta General No. 056 de fecha 15 de Diciembre del año 2007

Firmada y sellada por Martha Luz García Rico (Rectora)
y Claudia Esperanza Palacios Patarroyo (Secretaría Académica)

En Bogotá, D.C., a los 15 días del mes de Diciembre del año 2007

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.
No Requiere ser Registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de Mayo de 1994

Firmada y Sellada

Martha Luz García Rico
C.C. No. 51.601.927 de Bogotá
Rectora

Claudia Esperanza Palacios Patarroyo
C.C. No. 39.535.273 de Bogotá
Secretaria Académica(e)

La República de Colombia
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

Personería Jurídica N° 47 de 1953 del Ministerio de Justicia
en cumplimiento de las leyes que regulan la Educación Superior
teniendo en cuenta que:

Pedro Felipe Orozco Cobos

c.c. N° 1014219153

ha terminado los estudios y cumplido los demás requisitos académicos exigidos por la ley y los estatutos universitarios, le confiere el título profesional de:

Abogado

En testimonio le expide el presente Diploma firmado y refrendado con el sello mayor de la Universidad, en Bogotá, D.C. el 15 *de* Julio *del año* 2016.

Diógenes Campos R.
Vicerrector Académico

Gloria T. Quiceno F.
El Decano

Carlos A. Pulido D.
El Secretario General

Registrado bajo el N° 20621

Anotado en el Folio N° 312 *del libro N°* 17

Firma del Titular

Bogotá, D. C., a 15 *de* Julio *de* 2016

Scanned by CamScanner

Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Pedro Felipe Orozco Cobos

C.C. n.° 1.014.219.153 de Bogotá D.C.

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Ciencias Penales y Criminológicas

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 04 de abril de 2018 Acta 018040 Folio 0294 Libro n.° 0023

Rector

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 074342 Folio 302 Libro DEES-02

Fecha: Bogotá, D.C., 05 de abril de 2018